I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1236 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	ASLEY PATRICIA VILA REALES
3. C.C o Nit	49665096

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	2/06/2023
Fecha de inicio :	6/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 33.790.833
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 33.790.833

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.120.833	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 5.	$ 4.945.000	Pago No 11.	
Pago No 6.	$ 4.945.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 28.845.833
11. Saldo a Pagar	$ 4.945.000
12. Valor Total Pagado	$ 33.790.833
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante la vigencia del presente contrato se desarrollaron acciones de transferencia metodológicas y aprendizajes dirigidos a los 11 facilitadores, 5 reintegradores, 1 profesional de salud, 2 promotores y 5 enlaces de reincorporación del Grupo Territorial Cesar La Guajira. Estas acciones se realizaron de forma presencial, virtual y telefónica, apoyada en las diferentes herramientas brindadas por la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos, metodologías, métodos operacionales y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación de los procesos de Reincorporación, Reintegración y Atención Diferencial. Dentro de las diferentes acciones de transferencia se encuentra: Orientaciones para la entrega de planillas de atención psicosocial, seguimiento a formación académica y seguimiento a formación para el trabajo, se enfatiza en la entrega de las planillas físicas para su digitación y la firma digital para las planillas virtuales. Se realizó socialización de los procedimientos IR-P-22, IR-P-30 y el instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a la ARN IR-I-29, se

	reforzaron los lineamientos recibidos desde el grupo de Articulación Territorial. Bride a los profesionales orientación en las consultas realizadas según los casos encontrados en las atenciones a la población, sobre el componente educativo, estrategias Maestro itinerante: Se orientó en el registro de traslados entrantes y salientes de la estrategia, entrega de kits educativos, solicitud y fidelización de certificaciones de los estudiantes retirados, reprobados y promovidos, a otros ciclos a través del convenio 1263 que finalizó en el mes de septiembre, se envió a los profesionales las citaciones de las 13 personas en proceso vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante y que debían presentar la prueba saber 11. El fondo ARN - ICETEX y convenio ARN – PNUD: se brindó la información a los profesionales que tenían participantes para la renovación y nuevas vinculaciones, en total contamos con 10 personas en reincorporación beneficiarias del fondo ARN – ICETEX y 15 beneficiarias del convenio 1650 de ARN -PNUD. Brinde transferencia de conociendo a los profesionales para la presentación de casos en los comités de gestión interna y la identificación y presentación de casos que se debieron resolver a través de mesa de apoyo a procesos misionales. Orienté a los profesionales en el procedimiento que se debe realizar para brindar acompañamiento a las familias de persona en reincorporación fallecidas beneficios sociales y económicos que ordena el Auto de la JEP SAR AI 067 y la resolución 1273 de 2022. Se brindaron las orientaciones pertinentes a los profesionales para la entrega de los documentos al equipo de gestión documental y la importancia de dar trámite a este proceso de manera mensual en los tiempos acordados. Se brindo información los profesionales sobre las novedades de actualización en el módulo de terminación de beneficios y la importancia de realizar las terminaciones según lo descrito en los métodos operaciones en el proceso de Reintegración. Se socializó a los profesionales reintegradores y facilitadores la resolución transitoria 1523 de 2023, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones y el DOCUMENTO DE APOYO Se socializó con equipo de profesionales las indicaciones contenidas en el memorando MEM23-

	007694, con el objeto de garantizar el acompañamiento y registro de asistencia de la población objeto de atención de la ARN, en particular aquellas personas que residen en lugares distantes a las sedes de los Grupos Territoriales. Se socializó a los profesionales el PROCEDIMIENTO DE TERMINACION DEL PROCESO DE REINTEGRACION POR CULMINACION DE LA RUTA IR-P-22 y se enviaron la orientación a los Reintegradores sobre las acciones que debían adelantar para dar cumplimientos a la meta de 16 culminaciones proyectadas y realizadas en 2023. Se brindaron las orientaciones a los profesionales sobre el suministro Económico de Alimentación, envío de resolución 1797, documento orientador y la base para la consolidación de la información de las personas que recibirán el valor adicional. Socialice con los profesionales que acompañan el proceso de reintegración orientación sobre Combinaciones posibles en la terminación de beneficios para el cierre del proceso por la modalidad de culminación y terminación de la ruta.
Actividad No 2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se realizó seguimiento a las acciones que los profesionales desarrollaron para acompañar la población objeto de atención, según la normatividad vigente decreto ley 897 de 2017, decreto ley 899 de 2017, resolución 4309 de 2019, resolución transitoria 3232 de diciembre de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual hasta 30 de junio de 2023 y se dictan otras disposiciones. Participé en el primer encuentro regional Caribe que se desarrolló en la ciudad de Valledupar, que tuvo como objetivo recoger insumos del sentir de los firmantes en territorio, los funcionarios y contratistas para la construcción del Programa de Reincorporación Integral PRI. En la jornada participaron firmantes de Sucre, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Cesar y la Guajira. La jornada fue liderada por un equipo de nivel central conformado por ARN, CNR y UTR. Participé en el segundo encuentro nacional de coordinadores ARN, en donde se trabajó sobre la metodología y nuevo modelo de acompañamiento para la población en proceso de reincorporación, además se trabajó en la identificación de las oportunidades de mejora para el acompañamiento de las rutas de Reintegración y Atención diferencial. Participé en una jornada de socialización de la Territorialización del enfoque de mujer y género que se

	viene incorporando para la atención y acompañamiento diferencial de la población.
Actividad No 3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante la vigencia del contrato 1236 se desarrollaron acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a los 11 facilitadores, 5 reintegradores y 1 profesional de salud, en la implementación de los lineamientos y métodos operacionales dispuestos por la entidad para brindar el acompañamiento a las personas de los diferentes procesos, este seguimiento y acompañamiento se realizó de manera presencial y virtual utilizando la información descargada del SIRR y la enviada desde el equipo de Articulación Territorial. Se realizó seguimiento al estado en Adres de las personas en Reincorporación que tenían estado de afiliación terminado, y a el estado de afiliación de la población en general, brindando las alertas correspondientes al profesional de salud, para la gestión de su afiliación. Se realizó seguimiento al envío y diligenciamiento de las planillas que los profesionales tramitaron con las asistencias de los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de la población objeto de atención en la estrategia Maestro Itinerante 163 personas vinculadas, las planillas fueron entregadas y digitadas por el técnico administrativo para un cumplimiento del 100% de los registros, acorde con las bases enviadas por la UNAD. Se realizó seguimiento a el acompañamiento que los profesionales realizaron a las personas matriculadas en educación superior de manera autogestionada y a través del fondo ARN ICETEX, se realizó acompañamiento cada vez que fue requerido para el registro y renovación de matrículas, se enfatizó en la importancia de fidelizar la información del SIRR. Se realizó seguimiento a el proceso de traslados entrantes, salientes y reasignaciones internas del GT, Teniendo en cuenta procedimiento IR-P.21 e IR-P-32, se brindaron las orientaciones pertinentes a los profesionales para que estas personas fueran contactadas y atendidas. Se realizó seguimiento a la fidelización de las matrículas de formación académica en proceso y se brindaron las orientaciones y apoyo para la consecución de certificados y presentación de casos en la mesa de apoyo a procesos misionales para dar cierre a las matriculas en proceso que no contaban con un soporte en donde se definiera un estado final.

	Se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento en el diligenciamiento de la autorización del uso de datos personales (IR-F-133 AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN PERSONAL SENSIBLE INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR PROCESO DE REINCORPORACIÓN) de 9 personas reportadas en el mapa de riesgo, que no cuentan en el sistema con esta información, quedando subsanado por los profesionales a cargo. se llevó a cabo una reunión de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos con los facilitadores y dos de los enlaces de Fonseca, en compañía de la coordinadora del grupo territorial, en donde se brindó una línea de mensaje para promover la comunicación permanente y el trabajo en equipo.
Actividad No 4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Participé en una reunión con dos enlaces de Cámara de Comercio de Valledupar, en donde se logró identificar las acciones que a mediano plazo se podían articular con la organización en el área de sostenibilidad económica, empleabilidad y apoyo a la asociatividad para favorecer a la población objeto de atención. Participé en reunión presencial con el enlace de genero de ASOPROACOL, con el objetivo de conocer las acciones mínimas del plan de género, en donde como equipo territorial se brindaron sugerencias para el acompañamiento técnico a los proyectos productivos en los que participan mujeres, teniendo en cuenta el conocimiento que el equipo tiene de territorio. Se socializó con los facilitadores la convocatoria de Gestión de fondos privados, para ser socializada con las formas asociativas a las que están vinculados los firmantes, de esta socialización surgió el interés de postular a dos formas asociativas del territorio. Se apoyo en la gestión para la socialización a 13 participantes del municipio de Maicao la oportunidad de acceder a tierras con la Agencia Nacional de Tierras ANT. Se envió a los profesionales la convocatoria para la certificación de competencias laborales para jóvenes. Se socializó a los profesionales la Oportunidad Empleabilidad Proyecto "Fortaleciendo Comunidades para la Paz"- Cruz Roja Colombiana, para que fuera socializada con los firmantes de paz.

Actividad No 5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante la vigencia del contrato 1236 se identificó, planeo y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género). Los profesionales participaron en: Jornada virtual de actualización de métodos operacionales, logrando obtener claridades sobre los procedimientos para el registro de asistencias de la población objeto de atención. Capacitación referente a los componentes de educación y sostenibilidad económica para las tres poblaciones del programa CaPazcidades. Reintegradores participaron en el entrenamiento de plan de acción – Proceso de atención Diferencial decreto 965 de 2020 – Resolución 0452 de 2022. video conferencia: primer año en el proceso de atención diferencial – Método de Operación. socialización del programa mi familia de ICBF con el que se beneficiara a la población objeto de atención de la ARN y a sus familias. Participé en la visita que realizó Monseñor Oscar Jose Velez de la diócesis de Valledupar y la secretaria de educación departamental a la vereda Tierra Grata, en donde se realizó a la comunidad del AETCR el modelo de escuela nueva para implementar en la sede educativa de la vereda Tierra Grata. Los profesionales que acompañan la población de camino diferencial de vida asistieron a un espacio de socialización sobre INFORMACIÓN SOBRE REPARACIÓN INTEGRAL POBLACIÓN DESVINCULADA, que se articuló desde nivel central con la unidad para las víctimas. 6 profesionales que atienden población en Reincorporación participaron en el espacio virtual de Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial. Los profesionales participaron en la Capacitación que desde el grupo de articulación Territorial se concertó con ICBF sobre las Rutas de Atención a Violencias NNA. En coordinación con el enlace étnico se realizaron espacios de Orientación para la atención diferencial población étnica y el registro a través del Arpa y las planillas de atención a todos los profesionales facilitadores y reintegradores.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Los profesionales participaron en reuniones de concertación, planeación y seguimiento del proceso comunitario Agendas Territoriales en reincorporación Comunitaria.
Actividad No 6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Participé una mesa Interinstitucional, la cual fue convocada por la Oficina de Paz del Cesar, atendiendo a una solicitud de la coordinadora del Grupo Territorial Cesar La Guajira en la que participaron las diferentes secretarias del departamento. El objetivo de esta mesa fue dar a conocer las necesidades más urgentes de la población en proceso y las instituciones presentes nos dieron a conocer la oferta de las diferentes secretarias, se identificaron ofertas interesantes en deporte y recreación, en medio ambiente, para el sector agropecuario y para los diferentes grupos etarios a través de la Oficina de Política Social. Participe de manera activa en 8 mesas de salud, para realizar seguimiento y evaluación a las jornadas de salud desarrolladas en los AETC Pondores y Tierra Grata. Se socializó con la población la oferta: Estrategia y Pilotaje en Prevención Integral a mujeres excombatientes, que envió el equipo de mujer y género y realizara la defensoría del pueblo.
Actividad No 7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	se promovió la participación de la población objeto de atención y sus familias en la audiencia de rendición de cuentas que se realizó en el mes de agosto. Se promovió entre la población bachiller la importancia de continuar realizando estudios superiores a través del Fondo de Administración de Recursos para el Acceso y Permanencia a Educación Superior para la Población en Reincorporación ICETEX-ARN, logrando que se vincularan 10 personas a diferentes universidades. Se promovió en la población en proceso a través de los facilitadores la importancia de mantenerse vinculados a formación académica para alcanzar unas competencias mínimas que aporten al desarrollo de su proyecto de vida, se promueve la permanencia de los vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, convenio ARN – UNAD y a las formaciones autogestionadas. Se socializó a las personas en proceso de Reincorporación la Convocatoria Modelo de Entornos Productivos Mecánica de Motos 2023.
Actividad No 8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias	Durante la vigencia del contrato 1236, participe de manera activa en la concertación, planeación y

territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	ejecución del proyecto Ecosistemas de autocuidado y autoprotección, desarrollado con 27 mujeres del municipio de Fonseca, con este proceso se busca que los Ecosistemas Territoriales fomenten la participación de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD), en proceso de reincorporación en la reestructuración de la estrategia de prevención y mitigación de riesgos diferenciales que las afecta. Se desarrollo en tres etapas: 1. Identificación de riesgos potenciales. 2. Fortalecimiento de capacidades para el autocuidado y 3. Transversalización de la estrategia de género. Durante la vigencia de este contrato participé en una jornada de evaluación y lesiones aprendidas del proceso comunitario Agendas Territoriales en Reincorporación Comunitaria, que se desarrolló entre el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2023 en el corregimiento de Conejo en Fonseca La Guajira. Participé de manera activa en la jornada de convivencia y reconciliación que se desarrolló en el AETCR Pondores, en esta jornada participó la comunidad de Pondores, firmantes, familiares, personas de comunidad aledaña, de las instituciones participaron estudiantes y docentes de la IE Técnico Agropecuaria de corregimiento de Conejo, el ejército nacional, La Policía Nacional, DIPAZ, entre otras instituciones. La jornada fue muy bien aceptada por todos los que participamos y se cumplió con el objetivo de promover la sana convivencia y la reconciliación. Participe de manera activa en las acciones que se realizaron para el desarrollo del proceso comunitario Agendas Territoriales de reincorporación comunitaria. Participé en los diferentes espacios virtuales llevados a cabo por el operador el equipo de comunidades y el operador EUONIA.
Actividad No 9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se apoyo en las gestiones que realizó la población extranjera para ser exonerados de una multa impuesta por migración por no registrar la visa paz y realizar en el tiempo indicado la cedula de extranjería, a la fecha se logró la exoneración del pago de la multa a dos personas y seis están a la espera de respuesta. Participe y apoye las diferentes acciones ante la secretaria de educación departamental para la creación por resolución de la sede educativa Tierra Grata, anexa a al colegio rular San Antonio de Manaure, la sede fue creada a través de resolución por el ministerio de educación el 1 de noviembre de 2023 y funcionará en la vereda Tierra Grata, bajo el modelo de escuela nueva.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se desarrollaron gestiones en los diferentes municipios para solicitar espacios que nos permitan realizar las clausuras de la estrategia Maestro Itinerante.
Actividad No 10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se brindó orientación a la población a través de los profesionales y enlaces de reincorporación sobre las ofertas de educación superior en las universidades públicas y privadas a las que pueden acceder a través del fondo ARN – ICETEX que tuvo abierta las inscripciones hasta el 9 de junio, convenio 1650 para formaciones tituladas ARN - PNUD, se continuó motivando a la población para permanecer vinculadas a una formación académica a través de la estrategia Maestro Itinerante y culminar satisfactoriamente su año lectivo. Socialicé los facilitadores de la guajira y a los enlaces de reincorporación la oferta de la registraduría para que los firma participaran en el Proyecto i-electo (RNEC), que se realizó en el mes de julio en Riohacha La Guajira. Participe de manera activa en dos jornadas de salud que se desarrollaron en el AETCR Pondores, con los recursos girados por el ministerio de salud al hospital San Agustín de Fonseca a través del decreto 601 de 2023 para el plan de atención rural y dos Jornadas de salud realizadas en el AETCR Tierra Grata, con los recursos también girados por el ministerio al hospital Mariano Zuleta de La Paz. Se envió a los facilitadores la oferta de una iniciativa de diplomacia deportiva y cultural para prevención del reclutamiento y uso de menores. Los firmantes de Urumita y Villanueva en La Guajira, Riohacha a través de las gestiones realizadas por la facilitadora, ante la registraduría, lograron conocer la ruta para obtener su cedula digital.
Actividad No 11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó la terminación por retiro voluntario de formación para el trabajo de 4 persona en proceso de reintegración conforme a lo descrito en el instructivo de terminación del beneficio de formación para el trabajo. Se formalizó en SIRR la culminación de 16 personas en proceso de reintegración de las cuales 3 desarrollaron su proceso de reintegración de justicia y paz y 13 en reintegración regular. Con estas culminaciones se dio cumplimiento a la meta del año 2023. Se realizó de manera oportuna la revisión y aprobación de 49 informes de avance de igual número de personas en reintegración de Justicia y Paz.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento al registro de las asistencias en SIRR de 163 personas en proceso vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante, las cuales fueron cargadas mes a mes sin presentar ninguna novedad. Se realizó seguimiento al registro de las asistencias de las PER matriculadas en educación superior y se brindaron las alertas de fidelización de matrículas. Se realizó seguimiento al Registro de las asistencias de la población en proceso objeto de atención a través del Arpa y planillas físicas y virtuales, teniendo en cuenta los métodos operacionales y los tiempos de cierre de periodo de registro, se brindaron las alertas a los profesionales ante los casos de insistencia y la omiso de registros, para evitar casos de gestión interna. Se realizó seguimiento al registro de la ficha de los 11 jóvenes de camino diferencial las cuales fueron diligenciadas mes a mes según las indicaciones enviadas por el equipo de articulación territorial. Se realizó en SIRR la verificación de la población en Proceso de reincorporación Bachilleres y se solicitó a los profesionales la actualización de la información en el módulo registro de bachiller sobre la realización o no de las pruebas saber 11.
Actividad No 13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró y envió de forma oportuna los informes solicitados por el equipo de Articulación territorial sobre el acompañamiento en salud que se hace con los jóvenes de camino diferencial. Se envió al equipo de articulación territorial los informes solicitados sobre las acciones que se realizaron para el contacto y vinculación al proceso a las familias de personas en reincorporación fallecidas. Bimensualmente se envió a la coordinadora el informe del avance y cumplimiento de la meta de culminaciones para el 2023, en total se culminaron 16 personas entre el trimestre dos y cuatro. Se envió a subdirección territorial los informes solicitados de las personas incluidas en el plan de choque Arauca. Dentro de los cuales está el informe del apoyo excepcional recibido por una persona de las desplazadas de Arauca. Durante la vigencia del presente contrato se envió a la profesional especializado la base de verificación y la planilla del pago de la seguridad social de manera mensual, se envió a la coordinadora el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato 1236 en el periodo comprendido de junio a diciembre de 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se envió mensualmente al profesional nacional de justicia y paz el informe de novedades de la población asignada al grupo territorial. De manera mensual se reportó la información de mapa de riesgo para el proceso de terminación de la ruta y en el ultimo bimestre del año se reportó el mapa de riesgo de seguimiento a planes de trabajo pasados a ejecución. Se envió al asistente de atención la base con la reasignación de la población según los cambios de profesional para la atención de la población. En el trimestre tres y cuatro que comprendieron la ejecución del contrato 1236, se envió la información y se reportan los avances en resumen y análisis de la variable de los indicadores PAT, # personas que terminan su proceso por la modalidad de culminación GT Cesar – La Guajira: con un cumplimiento del 100%, % de familiares fallecidos por homicidio de reincorporación atendidos GT-CG: con cumplimiento del 100%, % personas cursos aprobados, por medio del registro de matrículas con estado Aprobó GT-CG: con un avance acumulable del 60%. Se elaboraron y se entregaron los informes de los desplazamientos realizados de julio a diciembre, logrando dar cumplimiento a los cronogramas de solicitud y legalización de estos. Se envió a la profesional de corresponsabilidad la solicitud y legalización de 5 eventos para la realización de las clausuras de la estrategia Maestro Itinerante. Se envió a la coordinadora un informe de jurisdicciones y población que atendemos en el departamento de La Guajira. Se envió al equipo de comunidades de nivel central el Manuel de uso de Agendas Fonseca firmado por la coordinadora que estaba encargada en su momento. Se enviaron a Tania Buitrago las actas de apoyo excepcional de una persona desplazada de Arauca. Se envió a la coordinadora el consolidado de la población beneficiaria del valor adicional del suministro de alimentación, con un total de hijos menores de 12 años de 293 y 6 mujeres en estado de gestación. Se envió al grupo de articulación territorial los informes solicitados de la población extranjera. Se envió al grupo de articulación territorial, la solicitud de aclaratorios de las inconsistencias encontradas en las certificaciones enviadas por MEN para el registro de asistencias de Arando la educación.

Actividad No 14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el presente contrato participe en acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios instancias, eventos y reuniones citadas por la coordinadora del grupo territorial. Participe en las reuniones convocadas para el alistamiento y desarrollo del proyecto Ecosistemas de autoprotección el cual se ejecuto de julio a noviembre del 2023. Participé en las reuniones virtuales que se realizaron para el análisis con enfoque territorial, en donde se logró realizar un ejercicio de análisis de la información que más se solicita a territorio, de los instrumentos que se utilizan, su funcionalidad, con el fin de saber cómo están funcionando los procesos de la ARN y su impacto. Participé en el entrenamiento virtual de actualización de métodos operacionales en donde se realizó la transferencia de la actualización de los procedimientos de registro de asistencia de las personas que hacen parte de la ARN, se revisó el procedimiento para el registro de asistencia para personas en proceso de Reintegración y proceso de atención diferencial y el registro de asistencias de exintegrantes FAR. Participe en las diferentes reuniones convocadas por la coordinadora en las que participaba el equipo de apoyo con el fin de planear acciones, brindar lineamientos y establecer estrategias para el acompañamiento de la población en proceso y cumplimento de la misión y objetivos estratégicos de la entidad. Participé en el los diferentes espacios virtuales y presenciales de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación para el desarrollo del proyecto Ecosistemas de autoprotección, que se desarrolló en el municipio de Fonseca 27 mujeres firmantes de paz que residen en este municipio. Participé en tres Consejos de Reincorporación Territorial, uno en el municipio de Fonseca y dos en la ciudad de Valledupar. Participé en reunión virtual con las coordinadoras de los grupos territoriales Cesar – La Guajira y la Coordinadora del GT Santander Magdalena medio y una persona de equipo de subdirección Territorial, en donde se demarcaron los municipios de Cesar y Bolívar que se proyectan redistribuir. Participe de manera activa en cuatro mesas técnicas de educación, tres en el AETCR Tierra Grata y una en el AETCR Pondores, en donde se identificaron necesidades y soluciones para el componente educativo de los y las firmantes de paz.

	Participé en el entrenamiento de plan de acción – Proceso de atención Diferencial decreto 965 de 2020 – Resolución 0452 de 2022. Participé de manera mensual en los comités de casos de gestión interna, para dar solución a situación en las que se afectó la asignación mensual o apoyo económico a la población objeto de atención. Participé mensualmente en las reuniones de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante, en donde se evaluaban aspectos y situaciones presentados por la población vinculada, con el objetivo de minimizar la deserción. Participé en el segundo encuentro de coordinadores, en donde se socializó el nuevo modelo de atención a la población en reincorporación y las oportunidades de mejora para el acompañamiento en las rutas de Reintegración y Atención diferencial. Participe en las diferentes jornadas virtuales de lineamientos sobre el abastecimiento de alimentación para los y las firmantes, esta jornada fue liderada por el grupo de articulación territorial, quienes socializaron la resolución 1797 de 2023 y la guía orientadora para para el acceso al suministro económico de alimentación y el registro en SIRR de evidencias.
Actividad No 15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la vigencia del contrato 1236 se realizaron acciones de forma mensual para la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes del grupo territorial. Mensualmente se recepciono y se cargó en carpeta compartida, la base con la información de desembolsos de la población en proceso, se brindaron las orientaciones pertinentes a los profesionales para la verificación de la información de desembolsos económicos de la población asignada y se apoyó en la realización de los tramites requeridos para la identificación de afectaciones y presentación de reclamaciones y casos en los comités de gestión interna cuando hubo lugar a estos.
Actividad No 16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 6 de junio al 31 de diciembre no se generaron documentos propios para entregar al área de gestión documental de la entidad. Se solicitó a los 17 profesionales la entrega oportuna de los documentos que deben ir a los expedientes de la población que acompañan, se realizó seguimiento de la entrega oportuna y según

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	lineamientos de las planillas generadas por 17 facilitadores de la atención a la población objeto durante este mismo periodo, se realizó seguimiento de la entrega oportuna de las planillas generadas del seguimiento a las actividades educativas de la estrategia Maestro Itinerante y atención psicosocial entregada a los técnicos. Según los reportes esta entrega fue acorde con los métodos operacionales y dentro de los tiempos correspondientes.
Actividad No 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la vigencia del presente contrato, brinde apoyo y orientación a los profesionales que acompañan la población en proceso de reintegración regular y especial y el proceso de atención diferencial, seguimiento a la elaboración de los planes de trabajo, registro de acuerdo, terminación de beneficios, servicio social, terminaciones del proceso de reincorporación, orientación en la implementación de métodos operacionales. Se apoyo en la revisión misional de los informes presentados por los facilitadores y reintegradores. Se dio respuesta a la encuesta de seguridad y privacidad de la información para la vigencia 2023. Se dio respuesta al Instrumento para la identificación de las necesidades, intereses y experiencias previas de cuidado emocional, enviada desde el grupo de talento humano. Se compartieron en las redes sociales las diferentes noticias que surgieron de la entidad a nivel nacional y a nivel local en donde se destacan las acciones que realizan los firmantes de paz y las gestiones que realiza la entidad para aportar a la construcción de un mejor país. Se dio respuesta a la Encuesta de satisfacción de los servicios de Gestión Documental III-2023, del grupo de gestión documental con el fin de obtener insumos para la planeación y gestión. Se diligencio el formulario de fortalecimiento de las herramientas con enfoque territorial. Participe en el espacio formativo sobre primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres, el cual se desarrolló el tres sesiones entre septiembre y octubre.
Actividad No 18. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la consolidación y envío de la información de los beneficiarios del suministro adicional de alimentación. un total de hijos menores de 12 años de 293 y 6 mujeres en estado de gestación.	Información enviada a través de correo al GAT.
Meta o logro No 2. Se logro apoyar en la materialización de la creación de la sede Tierra Grata de educación básica primaria.	Resolución 012950 del ministerio de educación nacional.
Meta o logro No 3. Se logró la fidelización de 163 ofertas de formación académica de la población vinculada a la estrategia Maestro Itinerante.	Se pude verificar en SIRR en el módulo de formación académica.
Meta o logro No 4. Se logró la terminación por culminación del proceso de reintegración de 16 personas.	Se pude verificar en SIRR en el módulo de culminaciones
Meta o logro No 5. Se logró el registro oportuno de evidencias de la población en reincorporación beneficiaria del suministro adicional de alimentación.	Se puede verificar en SIRR en el módulo de familia.
Meta o logro No 6. Se logro orientar a los 17 profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para que desarrollaran las acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento a la población objeto de la ARN y sus familias.	Información registrada en los informes mensuales

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NO APLICA	NO APLICA
Asunto 2.	NO APLICA	NO APLICA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*No aplica*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cada una de las tareas que realiza el equipo del GT Cesar la Guajira, desde los diferentes roles, es muy importante para el avance de los procesos que acompaña la entidad, esta importancia cobra vida y especial relevancia cuando vemos que nuestra labor ha aportado en la consolidación del plan de vida de una persona y de su familia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Se recomienda que los comités generales, incluyan una participación mas activa del equipo de profesionales que acompañan los diferentes procesos, en donde puedan socializar situaciones y lesiones aprendidas del ejercicio de las acciones que se desarrollan en territorio con la población. Se recomienda que se hagan comités de estudios de casos en los que el equipo de apoyo pueda brindar orientación a los profesionales sobre el acompañamiento en el plan de vida de las personas a las que no se les vea un avance significativo en su proceso de reincorporación, reintegración y atención diferencial.
Es relevante que en el ejercicio del rol del profesional Orientador o líder de proceso, se continúe incluyendo el acercamiento a los contextos que cada uno de los facilitadores frecuenta para brindar atención a la población, de esta manera se logra una mejor compresión de las dinámicas de los territorios y del desarrollo de los procesos y acciones que implementa los facilitadores y se pueden recomendar acciones para mejorar la satisfacción de la población objeto de atención y orientar el avance en su proceso.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

ANA MARIA FERRER ARROYO

No. cédula: 49.766.941